

**COMPAÑÍA "PARECO" CÍA. LTDA.**  
RUC: 1890115094001

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| <b>INFORME</b>                 | : AUDITORÍA EXTERNA  |
| <b>FIRMA DE AUDITORÍA</b>      | : AUDIEXTERN CÍA. LTDA.  |
| <b>PERÍODO</b>                 | : Enero a Diciembre del 2019   |
| <b>DOMICILIO DE LA EMPRESA</b> | : Parroquia Unamuncho<br>Panamerica norte Km 14<br>Telf: (03) 247 6037 |

Quito, 28 de marzo del 2020

## **COMPAÑÍA "PARECO" CIA. LTDA.**

| <b>CONTENIDO</b>  | <b>PÁG.</b>   |
|---|---------------|
| <b>CAPITULO I.....</b>  | <b>3</b>      |
| <b>SITUACIÓN FINANCIERA .....</b>   | <b>3</b>      |
| DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.....   | 4             |
| ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVOS .....   | 9             |
| ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES COMPARATIVOS.....   | 10            |
| ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO .....  | 11            |
| ESTADO DE FLUJOS DEL EFECTIVO .....   | 12            |
| NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO 2019:.....   | 13            |
| <br><b>CAPITULO II.....</b>   | <br><b>33</b> |
| <b>EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO .....</b>   | <b>33</b>     |
| INFORME CONFIDENCIAL DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE PARECO CÍA. LTDA., POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019..... | 34            |

### **ABREVIATURA UTILIZADA:**

|       |   |  |
|-------|---|--|
| USD   | - | Dólar estadounidense                             |
| LTDA  | - | Limitada   |
| SRI   | - | Servicio de Rentas Internas                      |
| IVA   | - | Impuesto al Valor Agregado                       |
| IRF   | - | Impuesto Retención en la Fuente                  |
| IESS  | - | Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social        |
| RUC   | - | Registró Único de Contribuyentes                 |
| NIC   | - | Normas Internacionales de Contabilidad           |
| NIA   | - | Normas Internacionales de Auditoría              |
| LORTI | - | Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno       |
| NIIF  | - | Normas Internacionales de Información Financiera |

**COMPAÑÍA BERRONES CARRILLO AUDITORES Y CONSULTORES "AUDIEXTERN" CÍA. LTDA.**

Quito: Queseras del Medio E12-176 y Aime Bonplan. Calificación SCVS – RNAE-1327.

Ambato: La Plata s/n y Zacatecas. Tel: 032 856 446 /032 452 154 Cel.: 099 903 9568 / 098 660 1819.

---

**CAPITULO I.  
SITUACIÓN FINANCIERA**

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Socios de la Compañía:

**PARECO CÍA. LTDA.**

Quito, 28 de marzo del 2020

### **Opinión.**

Hemos examinado los estados financieros de la Compañía PARECO CIA. LTDA., los cuales comprenden los estados consolidados de: situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018, y los estados consolidados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía PARECO CÍA. LTDA., al 31 de diciembre del 2019 y 2018, así como sus resultados y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).

### **Fundamento de la opinión.**

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría – NIAs. Nuestra responsabilidad, de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con lo señalado en el Código de Ética del Contador Ecuatoriano, emitido por el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador (IICE), y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

### **Cuestiones clave de auditoria.**

Las cuestiones clave de auditoria son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional han sido de mayor significatividad en nuestra auditoria de los estados financieros del período referido. Estas cuestiones y que se indican a continuación, han sido tratadas con la administración en el contexto de nuestra auditoria en su conjunto, y no expresamos una opinión por separado, sobre estas cuestiones:

### ***Valoración de Inventarios.***

Tomando en consideración el proceso que obligatoriamente atraviesan los materiales, hasta que la Compañía ponga a disposición de los clientes el producto final, los inventarios se han clasificado en materia prima, y productos terminados; estos han sido registrados al costo, y el método de valoración es el promedio ponderado.

Aplicamos los procedimientos que se detallan a continuación para emitir un comentario referente:

- Efectuamos la constatación física de los inventarios en las fechas establecidas por la administración, de acuerdo al listado de artículos facilitados por Contabilidad.
- Además, se procedió a la actualización en el sistema contable, de los bienes que presentaban diferencias en más o en menos, para que el saldo que muestra el estado de situación financiera sea coherente con las existencias reales de las bodegas.
- Para concluir, se verificó la veracidad de los costos unitarios y sumas totales presentadas en el anexo de la cuenta.
- Al concluir el año examinado, los inventarios han sido contabilizados de acuerdo a la norma contable, por lo que su saldo es confiable.

### ***Reconocimiento de Ingresos.***

Los ingresos provenientes de la venta de accesorios, partes y piezas de vehículos automotores, así como aquellos generados en la comercialización de esponjas, moldes, y piezas industriales, se reconocen en el momento en que el riesgo y las recompensas significativas de los bienes, se han transferido al comprador, y se mide neto de las asignaciones de precios, otros descuentos comerciales y promociones a los clientes. El ingreso es un elemento importante de cómo la Compañía mide su desempeño, sobre el cual se incentiva la administración.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron el entendimiento y revisión del diseño y eficacia operativa de los controles, así como la aplicación de pruebas selectivas según detallamos:

- Consideramos la idoneidad de las políticas contables de reconocimiento de ingresos de la Entidad.
- Evaluamos las transacciones que tienen lugar hasta la fecha de corte del estado de resultados para valorar si los ingresos fueron reconocidos en el periodo correcto.

- También consideramos la exactitud de los procedimientos aplicados por la Compañía, relacionados a los ingresos, y si estos se revelan apropiadamente en toda la información financiera.

En base al resultado de nuestro trabajo estuvimos de acuerdo con la dirección, con respecto a la forma de contabilizar y presentar los ingresos de la Compañía.

### **Evaluación del ambiente de procesamiento de datos.**

Las operaciones de la Compañía, por su naturaleza y volumen tienen una gran dependencia de los sistemas informáticos, en consecuencia, un adecuado control sobre los mismos es fundamental para garantizar el correcto procesamiento de la información.

Nuestros procedimientos de auditoria para cubrir este segmento, incluyó lo siguiente:

- Revisión de los controles de carácter general sobre los sistemas de información, en los que se evalúan los ámbitos de gestión de los accesos a los sistemas informáticos, mantenimiento de las aplicaciones, gestión de operación de los sistemas en el negocio y gobierno, a más de la organización del área de sistemas de información de la Compañía.
- Conocimiento y revisión de los principales procesos de negocio con impacto en la información financiera, identificación de controles dependientes de los sistemas y validación de estos.
- Los procedimientos efectuados, nos han permitido obtener evidencia para confiar en los controles de las aplicaciones informáticas para soportar el alcance de nuestra auditoria.

### **Bases de contabilidad.**

Informamos que tal como se señala en la nota 2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, han sido preparados sobre la base de las políticas y prácticas contables establecidas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES). Estos estados financieros fueron preparados con el objetivo de dar cumplimiento a las disposiciones emitidas por el organismo de control, consecuentemente no pueden ser usados para otros propósitos.

### **Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.**

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas de contabilidad

generalmente aceptadas en el Ecuador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección de la Compañía es responsable de la evaluación de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento, utilizando dicho principio contable como base fundamental.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la empresa.

### **Responsabilidades del Auditor**

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas y disposiciones legales en el Ecuador.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoria.

También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoria para responder a estos riesgos, obtuvimos evidencia de auditoria suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoria.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables y marco legal utilizado, y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones realizadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado de las bases contables de negocio en marcha por parte de la administración y en base a la evidencia de auditoria obtenida, determinamos si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía.
- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable.

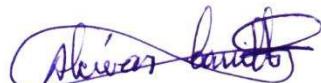
Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la Compañía en relación con otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria y los

resultados significativos, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.**

Nuestros informes sobre: deficiencias de control interno, y cumplimiento de las obligaciones tributarias, este último requerido por el Servicio de Rentas Internas, en concordancia con la Resolución SRI 3218, publicado en el Registro Oficial Suplemento 660 de 31-dic.-2015, modificada el 11-jun.-2018; por el año terminado al 31 de diciembre del 2019, son emitidos por separado.

**Atentamente,**



**Dr. Alcívar Carrillo Yáñez  
SOCIO AUDIEXTERN CÍA. LTDA.  
CALIFICACION: RNAE-1327.**

**COMPAÑÍA PARECO CÍA. LTDA.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - USD)

| Cuenta  | Nota | Año 2019          | Año 2018          |
|---|------|-------------------|-------------------|
| <b>ACTIVO</b>                                     |      |                   |                   |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                           |      |                   |                   |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo               | (3)  | 1.737,58          | 31.747,50         |
| Activos Financieros                               | (4)  | 76.203,38         | 106.027,42        |
| Inventarios                                       | (5)  | 262.984,26        | 231.985,77        |
| Servicios y Otros Pagos Anticipados               | (6)  | 72.982,77         | 6.997,17          |
| Activos por Impuestos Corrientes                  | (7)  | 53.730,63         | 34.870,27         |
| <b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>                     |      | <b>467.638,62</b> | <b>411.628,13</b> |
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>                        |      |                   |                   |
| Propiedad, Planta y Equipo                        | (8)  | 536.685,66        | 460.250,98        |
| (-) Deprec. Acum. Prop., Planta y Equipo          | (8)  | (149.497,20)      | (101.998,24)      |
| Cuentas y Dctos por Cobrar no Corrientes          | (9)  | 21.303,34         | 137.931,61        |
| <b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>                  |      | <b>408.491,80</b> | <b>496.184,35</b> |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                               |      | <b>876.130,42</b> | <b>907.812,48</b> |
| <b>PASIVO</b>                                     |      |                   |                   |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>                           |      |                   |                   |
| Ctas y Doc. por Pagar Proveedores no Relacionados | (10) | 22.506,07         | 159,73            |
| Ctas. y Doc. por Pagar Proveedores Relacionados   | (11) | 303.680,00        | 303.546,82        |
| Obligaciones con la Administración Tributaria     | (12) | 1.460,84          | 392,53            |
| Obligaciones con el IESS                          | (13) | 1.880,38          | 1.135,48          |
| Anticipo Clientes                                 | (14) | 168,25            | 8.341,24          |
| Cuentas por Pagar Empleados                       | (15) | 9.273,22          | 10.430,00         |
| <b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>                     |      | <b>338.968,76</b> | <b>324.005,80</b> |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>                        |      |                   |                   |
| Intereses Diferidos                               | (16) | 1.353,34          | -                 |
| Otras Ctas. y Dctos por Pagar no Corriente        | (16) | 15.359,38         | -                 |
| <b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>                  |      | <b>16.712,72</b>  | <b>-</b>          |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                               |      | <b>355.681,48</b> | <b>324.005,80</b> |
| <b>PATRIMONIO NETO</b>                            |      |                   |                   |
| Capital Social                                    | (17) | 100.000,00        | 100.000,00        |
| Reservas  | (17) | 94.209,09         | 91.010,30         |
| Resultado Acumulado Provenientes Adopción NIIF    | (17) | 387.971,67        | 387.971,67        |
| Resultado del Periodo                             | (17) | (61.731,82)       | 4.824,71          |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>                      |      | <b>520.448,94</b> | <b>583.806,68</b> |
| <b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO :</b>                |      | <b>876.130,42</b> | <b>907.812,48</b> |

\*\*Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros.

Ing. Washington Paredes  
**CI: 1801151851**  
**GERENTE**

CPA. Ing. Enrique Hernández  
**RUC: 1800701938001**  
**CONTADOR**

**COMPAÑÍA BERRONES CARRILLO AUDITORES Y CONSULTORES "AUDIEXTERN" CÍA. LTDA.**

Quito: Queseras del Medio E12-176 y Aime Bonplan. Calificación SCVS – RNAE-1327.

Ambato: La Plata s/n y Zacatecas. Tel: 032 856 446 /032 452 154 Cel.: 099 903 9568 / 098 660 1819.

**COMPAÑÍA PARECO CÍA. LTDA.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES COMPARATIVOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018**  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - USD)

| Cuenta                                    | Nota | Año 2019           | Año 2018          |
|---|------|--------------------|-------------------|
| <b>INGRESOS</b>                           |      |                    |                   |
| Ingresos Operacionales                    | (18) | 302.199,38         | 637.242,11        |
| Ingresos no Operacionales                 |      | 33.226,25          | 62.051,19         |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>                     |      | <b>335.425,63</b>  | <b>699.293,30</b> |
| <b>COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN</b>       |      |                    |                   |
| Carrocerías                               |      | -                  | 175.313,18        |
| Inyección Esponja                         |      | 27.637,28          | 129.815,02        |
| Inyección Plástico                        | (19) | 57.789,51          | 71.405,20         |
| Artículos Importados                      |      | 69.834,59          | 60.028,86         |
| Otros                                     |      | 27.532,21          | 33.758,33         |
| <b>TOTAL COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN</b> |      | <b>182.793,59</b>  | <b>470.320,59</b> |
| <b>GASTOS</b>                             |      |                    |                   |
| Gastos Generales                          |      | 208.006,67         | 222.146,93        |
| Gastos Financieros                        | (20) | -                  | 2.001,07          |
| Gastos no Deducibles                      |      | 6.357,19           | -                 |
| <b>TOTAL GASTOS</b>                       |      | <b>214.363,86</b>  | <b>224.148,00</b> |
| <b>RESULTADO DEL PERÍODO</b>              |      | <b>(61.731,82)</b> | <b>4.824,71</b>   |

\*\*Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros.

Ing. Washington Paredes  
CI: 1801151851

**GERENTE**

CPA. Ing. Enrique Hernández  
RUC: 1800701938001

**CONTADOR**

**COMPAÑÍA BERRONES CARRILLO AUDITORES Y CONSULTORES "AUDIEXTERN" CÍA. LTDA.**

Quito: Queseras del Medio E12-176 y Aime Bonplan. Calificación SCVS – RNAE-1327.

Ambato: La Plata s/n y Zacatecas. Tel: 032 856 446 /032 452 154 Cel.: 099 903 9568 / 098 660 1819.

**COMPAÑÍA PARECO CÍA. LTDA.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - USD)

|   | CAPITAL SOCIAL    | RESERVAS         |                                      | RESULTADOS ACUMULADOS<br>POR APLICACIÓN PRIMERA VEZ DE LAS NIIF | RESULTADOS DEL EJERCICIO  |                     | TOTAL PATRIMONIO  |
|---|-------------------|------------------|--------------------------------------|---|---------------------------|---------------------|-------------------|
|   |                   | RESERVA LEGAL    | RESERVAS FACULTATIVAS Y ESTATUTARIAS |   | GANANCIA NETA DEL PERÍODO | PÉRDIDA DEL PERÍODO |                   |
| <b>SALDO DEL PERÍODO ANTERIOR 31/12/2018</b>              | 100.000,00        | 10.606,45        | 80.403,85                            | 387.971,67  | 4.824,71                  | -                   | <b>583.806,68</b> |
| Saldo del Periodo Inmediato Anterior                      |                   |                  |                                      |   |                           |                     | -                 |
| <b>CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO</b>                   |                   |                  |                                      |   |                           |                     | -                 |
| Transferencia de Resultados a Otras Cuentas Patrimoniales |                   | 319,87           | 2.878,92                             |   | (4.824,71)                |                     | -                 |
| Otros Cambios   |                   |                  |                                      |   |                           |                     | -                 |
| Resultado Integral Total del Año                          |                   |                  |                                      |   | (61.731,82)               |                     | -                 |
| <b>SALDO AL FINAL DEL PERÍODO 31/12/2019</b>              | <b>100.000,00</b> | <b>10.926,32</b> | <b>83.282,77</b>                     | <b>387.971,67</b>   | <b>- (61.731,82)</b>      | <b>520.448,94</b>   |                   |

\*\*Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros.

Ing. Washington Paredes

CI: 1801151851

**GERENTE**

CPA. Ing. Enrique Hernández

RUC: 1800701938001

**CONTADOR**

**COMPAÑÍA PARECO CÍA. LTDA.**  
**ESTADO DE FLUJOS DEL EFECTIVO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - USD)

| Código   | Cuenta   | Año 2019           |
|----------|--|--------------------|
|          | <b>INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO</b> |                    |
| 95       | <b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>  | <b>48.050,68</b>   |
| 9501     | Clases de cobros por actividades de operación  | 482.825,62         |
| 950101   | Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios   | 482.825,62         |
| 950102   | Clases de pagos por actividades de operación   | (434.774,94)       |
| 95010201 | Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios  | (434.774,94)       |
| 9502     | <b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>  | <b>(76.434,68)</b> |
| 950208   | Importes procedentes por la venta de propiedades, planta y equipo  |                    |
| 950209   | Adquisiciones de propiedades, planta y equipo  | (76.434,68)        |
| 9503     | <b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>   | <b>(1.625,92)</b>  |
| 950305   | Pagos de préstamos   | (4.824,71)         |
| 950310   | Otras entradas (salidas) de efectivo   | 3.198,79           |
| 9505     | <b>INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>  | <b>(30.009,92)</b> |
| 9506     | <b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO</b>  | <b>31.747,50</b>   |
| 9507     | <b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO</b>  | <b>1.737,58</b>    |

**CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN**

|      |   |                    |
|------|---|--------------------|
| 96   | <b>GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA</b>             | <b>(61.731,82)</b> |
| 97   | <b>AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:</b>                                       | <b>47.498,96</b>   |
| 9701 | Ajustes por gasto de depreciación y amortización  | 47.498,96          |
| 98   | <b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:</b>  | <b>62.283,54</b>   |
| 9801 | (Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes                                 | 139.227,00         |
| 9802 | (Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar                                    | (947,68)           |
| 9803 | (Incremento) disminución en anticipos de proveedores                                    | (65.985,60)        |
| 9804 | (Incremento) disminución en inventarios   | (30.998,49)        |
| 9805 | (Incremento) disminución en otros activos   | (18.860,36)        |
| 9806 | Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales                               | 22.346,34          |
| 9807 | Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar                                     | 16.160,55          |
| 9810 | Incremento (disminución) en otros pasivos   | 1.341,78           |
| 9820 | <b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b> | <b>48.050,68</b>   |

\*\*Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros.

Ing. Washington Paredes  
CI: 1801151851  
**GERENTE**

CPA. Ing. Enrique Hernández  
RUC: 1800701938001  
**CONTADOR**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO 2019:**

### **NOTA 1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

#### **ANTECEDENTES**

La Compañía “PARECO” CÍA. LTDA., se constituye bajo leyes ecuatorianas, según Escritura de constitución, el 27 de julio de 1989, ante el Notario Segundo, Dr. Luis Eduardo Riofrío Prado del cantón Ambato, mediante resolución número 89.5.2.1.066 de fecha 31 de julio de 1989, emitida por la Intendencia de Compañías de Ambato, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón, bajo el número doscientos setenta y dos (272), y se anotó con el número 3956 del libro repertorio, el 4 de agosto de 1989.

Luego de haberse constituido se han producido las siguientes reformas:

- a)** Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Ambato ante el Notario Segundo doctor José Suárez Ortega, el 15 de noviembre de 1994, que fuera inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato el 22 de noviembre de 1994, los señores Freddy Cabezas Núñez y Luis Gonzalo Guangasig cedieron la totalidad de las participaciones sociales de las cuales eran titulares en Pareco Cía. Ltda., al Ingeniero Washington Vinicio Paredes Hernández.
- b)** Mediante escritura pública otorgada el 30 de enero de 1996 ante el Notario Séptimo del cantón Ambato, Dr. Rodrigo Naranjo Garcés, que fuera debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato el 15 de febrero de 1996, Pareco Cía. Ltda., aumentó su capital social y reformó los estatutos sociales de la Compañía.
- c)** Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Ambato, ante el Notario Séptimo, Dr. Rodrigo Naranjo Garcés, el 26 de julio de 2001, que fuera legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato el 05 de marzo de 2002, Pareco Cía. Ltda., realizó la conversión de su capital social de sucre a dólares americanos, elevó el valor nominal de las participaciones sociales, aumentó el capital social de la Compañía y reformó sus estatutos sociales.
- d)** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato, Dr. Rodrigo Naranjo Garcés el 26 de noviembre de 2009, que fuera debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato el 10 de octubre de 2009, el señor Carlos Olmedo Paredes Acevedo y los cónyuges Enrique Oswaldo Hernández y Patricia Elizabeth Bejarano Albornoz cedieron la totalidad de participaciones sociales de las cuales eran titulares en Pareco Cía. Ltda., al Ingeniero Washington Vinicio Paredes Hernández.

- e) Con fecha 01 de septiembre de 2010, ante el notario Dr. Rodrigo Naranjo en la Notaría Séptima del Cantón Ambato, se celebró la escritura de ampliación del objeto social, aumento de capital y reforma al estatuto de Pareco Cía. Ltda. , mediante Resolución Nº SC.DIC.A.2010.348, de fecha 20 de septiembre del 2010, emitida por la Intendencia de Compañías de Ambato, con la que se aprueba, la mencionada escritura, registrada bajo el número 701 del Registro Mercantil, y se anotó con el número 3197 del Libro Repertorio, con fecha 06 de octubre de 2010.
- f) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Ambato Dr. Carlos Hernán Cevallos Ruiz el 22 de julio de 2014, que fuera debidamente inscrita bajo el número 267 del cantón Ambato, en el Registro Mercantil, y con número de repertorio 5322, el 28 de julio de 2014, la compañía aumento su capital, prorrogó su plazo de duración y reformó sus estatutos sociales; todas las reformas referidas hasta este punto están determinados conforme la certificación del Registro Mercantil del cantón Ambato Nº 2616 de 29 de septiembre de 2015 que se agrega como habilitante.
- g) Con fecha 11 de mayo de 2016, ante la notaria Abg. Emma del Rocío Tabares Caicedo en la Notaría Primera del Cantón Baños, se celebró la cesión de participaciones, reforma de estatutos y codificación de la Compañía "PARECO" CÍA. LTDA., registrada bajo el número 373 del Registro Mercantil, número de repertorio 4166, con fecha 13 de junio de 2016.

## DURACIÓN

La Compañía tendrá una duración de treinta años adicionales, en consecuencia, el plazo de duración de la referida Compañía concluirá el día 04 de agosto del año 2044. Este plazo podrá ser ampliado o restringido por decisión de la Junta General de Socios.

## DOMICILIO

La Compañía PARECO CÍA. LTDA., es de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio principal en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior previo acuerdo de los socios en la Junta General.

## OBJETO SOCIAL

La Compañía se dedicará a las siguientes actividades:

- a. Compra, venta, importación, exportación, comercialización y

distribución de todo tipo de vehículos, maquinarias, motores nuevos o usados, partes, piezas, insumos, herramientas, repuestos, neumáticos, accesorios y en general todo tipo de bienes muebles relacionados con la rama automotriz;

- b.** Compra, venta, cambio y comisión de vehículos usados;
- c.** Fabricación de: carrocerías, autopartes, volquetas, furgones, remolques de todo tipo y vehículos especiales como: ambulancia, blindados, campers, casas rodantes, estructuras metálicas, productos relacionados con la metalmeccánica y otros: arreglo, mantenimiento y remodelación de los bienes que fabrica;
- d.** Compra, venta, corretaje, arrendamiento de bienes inmuebles;
- e.** Prestación de servicios de mantenimiento, revisión, enllantaje, alineación, balanceo, reparación y lavado para vehículos;
- f.** Actuar como agente, representante, mandataria o comisionista de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, que realicen actividades similares.
- g.** Podrá participar en licitaciones concursos públicos o privados de precios, ya sea con personas jurídicas de derecho público o de derecho privado;
- h.** La Compañía podrá participar como socia o accionista en la constitución de otras compañías, adquirir acciones o participaciones o suscribir aumentos de capital de compañías existentes absorberlas o fusionarse con ellas, aunque no exista afinidad con su objeto social; podrá así mismo celebrar contratos de franquicia, de asociación o de cuentas en participación y/o conformar consorcios. Para el cabal cumplimiento de su objeto social, la Compañía podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la Ley. Sin perjuicio de las prohibiciones previstas en otras Leyes, la Compañía no se dedicará a ninguna de las actividades reservadas en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero para las personas jurídicas reguladas por dicha Ley, ni tampoco a ninguna de las actividades reservadas para las compañías e instituciones reguladas por la Ley de Mercado de Valores.

## **CAPITAL SOCIAL**

El capital social de la Compañía es de CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (USD. 100.000,00), dividido en CIEN MIL (100.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, cuyo

valor nominal es de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1.00) cada una.

## **NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

### **a) Declaración de cumplimiento**

En resumen, las prácticas contables más significativas, utilizadas por la Compañía, para la elaboración de los estados financieros; se basan en la acumulación y conforme a Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S), utilizadas en el Ecuador, como manda la Superintendencia de Compañías, en su Resolución Nº 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial Nº 498 del 31 de diciembre de 2008, entre otras disposiciones emitidas por el organismo de control.

### **b) Base de preparación**

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, bajo el sistema de devengado. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios. El valor razonable es el precio que recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, excepto por las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

### **c) Moneda**

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América.

### **d) Estimaciones**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración de la Compañía efectúe estimaciones y

juicios contables que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos, y gastos.

Las estimaciones están basadas en la experiencia y otros supuestos que son considerados razonables bajo las circunstancias actuales. Los cambios son incorporados, con el correspondiente efecto en los resultados, una vez que el conocimiento mejorado ha sido obtenido o están presentes nuevas circunstancias.

**e) Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

Incluye el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos y otras inversiones líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos.

**f) Documentos y Cuentas por Cobrar Clientes**

Representa los derechos de cobro a los clientes relacionados y no relacionados, originados en ingresos de actividades ordinarias, se registra dentro del activo corriente a su valor nominal, disminuido la provisión de cuentas incobrables, que provienen de años anteriores y del actual.

**g) Deterioro de Activos Financieros**

La Compañía establece una previsión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

**h) Documentos y Cuentas por Pagar a Proveedores**

Son obligaciones de pago a favor de proveedores relacionados, no relacionados y otros, generados en el curso normal del negocio, se registran en el pasivo corriente, cuando su plazo de vencimiento es de corto plazo.

**i) Baja de Activos y Pasivos Financieros**

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la entidad transfiere el activo a un tercero sin retener, sustancialmente, los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado o extinguido.

### j) Inventario

Se registran los activos poseídos para ser vendidos, y/o consumidos en el curso normal de operación.

**Medición Inicial.-** los inventarios se miden por su costo, el cual incluye: precio de compra, aranceles de importación, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas, y otras partidas similares.

**Medición Posterior.-** el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado, y se mide al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos y gastos estimados de comercialización, distribución y los necesarios para llevar a cabo su venta.

### k) Propiedad, Planta y Equipo

Sobre el Inventario y avalúos iniciales de su constitución, la Entidad registra los incrementos al costo y existe a la fecha, un anexo valorizado de los Activos Fijos.

Las propiedades y equipos son registradas al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas, pérdidas por deterioro, en caso de haberse producido. El costo incluye el precio de adquisición después de disminuir cualquier descuento o rebaja, los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la Administración. Los otros desembolsos posteriores que corresponden a reparaciones así como mantenimiento, son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

### l) Depreciación

Los activos sujetos a depreciación, se han provisionado por el período 2019, según la tabla vigente y se aplica el método legal o porcentual, que está autorizado por el SRI.

Los porcentajes de depreciación aplicados son:

| <b>Tipo de bienes</b>  | <b>Porcentaje</b> |    | <b>Número de años</b> |
|------------------------|-------------------|----|-----------------------|
| Maquinaria y equipo    | 10%               | en | 10 años               |
| Muebles y Enseres      | 10%               | en | 10 años               |
| Equipo de Oficina      | 10%               | en | 10 años               |
| Equipos de Computación | 33%               | en | 3 años                |

**m) Deterioro de Activos no Financieros (Propiedad, Planta y Equipo)**

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso.

En el caso que el monto del valor en libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

**n) Pasivos por Beneficios a Empleados**

Está conformado por las obligaciones presentes con los empleados como:

**Décimo Tercer Sueldo y Décimo Cuarto Sueldo.-** se provisionan y pagan de acuerdo a la normativa legal establecida en el Ecuador.

**Vacaciones.-** se calcula el costo correspondiente a vacaciones del personal sobre la base devengada.

**Participación Trabajadores.-** calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, de acuerdo a la legislación ecuatoriana vigente.

**o) Pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)**

Los aportes, préstamos y fondos de reserva del personal de empleados están siendo cancelados oportunamente al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

**p) Impuestos**

**Activos por Impuestos Corrientes.-** en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado (IVA) e impuesto a la renta.

**Pasivos por Impuestos Corrientes.-** Conformado por las obligaciones con la Administración Tributaria por retenciones en la fuente de IVA y RENTA, así como el Impuesto a la Renta por Pagar del Ejercicio.

La Entidad ha cumplido con todos los impuestos generados en el ejercicio fiscal, habiendo percibido, pagado y presentado

razonablemente: el Impuesto a la Renta, el Impuesto al Valor Agregado (IVA), Retenciones en la Fuente (RF), entre otros.

**q) Capital social**

Representa el monto adeudado del capital a los socios. Se mide a su valor nominal.

**r) Resultados Acumulados**

Se conforma por los resultados netos acumulados y del ejercicio, sobre los cuales los socios determinarán su destino definitivo, mediante resolución de la Junta General de Socios.

**s) Ingresos Acumulados**

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado y por cobrar por la venta de los productos en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos que se revelan no incluyen IVA.

La Entidad registra ingresos por venta de: carrocerías, esponjas, cojines, espaldares, para buses interprovinciales, además fabrica asientos plásticos para buses urbanos, bridales y techos.

**t) Costos y Gastos**

La Compañía genera costos de adquisición de materia prima, distribución y comercialización de productos terminados; gastos de personal, mantenimiento, publicidad, depreciación de los activos fijos y otros gastos de operación, incluyendo las bajas de inventario.

**u) Otros ingresos**

Todos los demás ingresos son reconocidos y registrados cuando se efectúan las transacciones correspondientes.

**NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.**

Los saldos al 31 de diciembre del 2019 y 2018, del Efectivo y Equivalentes al Efectivo se conforman de acuerdo al siguiente desglose:

| DETALLE                        | AÑO 2019        | AÑO 2018         |
|--------------------------------|-----------------|------------------|
| <b>CAJA</b>                    | <b>1.300,05</b> | <b>500,00</b>    |
| Caja                           | 800,05          | -                |
| Caja Chica                     | 500,00          | 500,00           |
| <b>BANCOS</b>                  | <b>437,53</b>   | <b>31.247,50</b> |
| Pacífico Cta. Cte. 716694-7    | 437,53          | 8.520,44         |
| Pichincha Cta. Cte. 3473846204 | -               | 22.727,06        |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>1.737,58</b> | <b>31.747,50</b> |

El activo disponible guarda conformidad con los saldos presentados en el estado de situación financiera, las conciliaciones bancarias se realizan adecuadamente de forma mensual.

#### **NOTA 4. ACTIVOS FINANCIEROS**

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018, dentro del componente Activos Financieros revela las siguientes cuentas:

| DETALLE  | AÑO 2019         | AÑO 2018          |
|--|------------------|-------------------|
| Doc. y Ctas. por Cobrar C/P no Relacionadas <b>(a)</b> | 60.025,85        | 90.797,57         |
| Doc. y Ctas. por Cobrar C/P Relacionados               | 16.743,81        | 15.796,13         |
| (-) Provisión por deterioro cuentas incobrables        | (566,28)         | (566,28)          |
| <b>TOTAL</b>   | <b>76.203,38</b> | <b>106.027,42</b> |

**(a)** Corresponde a la composición del saldo de Documentos y Cuentas por Cobrar Corto Plazo no Relacionadas, al finalizar el análisis del ejercicio:

| Código        | Cliente                           | Saldo            | Porcentaje |
|---------------|-----------------------------------|------------------|------------|
| 1.1.02.01.051 | Mario Pazmiño                     | 8.722,11         | 15%        |
| 1.1.02.01.087 | Altamirano Alvarado Fidel         | 1.237,04         | 2%         |
| 1.1.02.01.094 | Lascano Carrera Julio Rodolfo     | 3.446,76         | 6%         |
| 1.1.02.01.111 | Guillermo Alfonso Congacha Matiag | 10.837,75        | 18%        |
| 1.1.02.01.167 | Luis Antonio Zambrano             | 15.213,22        | 25%        |
| 1.1.02.01.169 | Pico Sánchez Cía. Ltda.           | 6.065,80         | 10%        |
| 1.1.02.01.213 | Ángel Israel Panata Chango        | 10.732,01        | 18%        |
|               | Otros menores                     | 3.771,16         | 6%         |
| Suman         |                                   | <b>60.025,85</b> | 100%       |

#### **NOTA 5. INVENTARIOS**

Los saldos comparativos establecidos al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se presentan:

| DETALLE                                  | AÑO 2019          | AÑO 2018          |
|--|-------------------|-------------------|
| <b>INVENTARIOS</b>                       | <b>262.184,26</b> | <b>231.890,37</b> |
| Bodega productos nacionales              | 43.024,24         | 80.908,17         |
| Bodega productos importados              | 136.766,12        | 65.980,87         |
| Inv. Productos Terminados                | 82.393,90         | 85.001,33         |
| <b>IMPORTACIONES EN TRANSITO</b>         | <b>800,00</b>     | <b>95,40</b>      |
| Mcds. Trans. N°45 Hangzhou Sugo Building | -                 | 95,40             |
| Garantía por cobrar contenedores         | 800,00            | -                 |
| <b>TOTAL</b>                             | <b>262.984,26</b> | <b>231.985,77</b> |

Los bienes que conforman las cuentas reflejadas en el cuadro precedente, han sido distribuidos dentro de bodega general, bodega importaciones y bodega producción. Al cierre del ejercicio se efectuó el inventario físico de dichos artículos, con el objeto de determinar variaciones que requieran ser ajustadas, de conformidad con las

disposiciones emitidas por la administración, en apego al marco legal que trata este tema, de este modo la información financiera expuesta en los estados es confiable y comprensible, mostrándose razonablemente el saldo de las cuentas.

## **NOTA 6. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS**

Los saldos al 31 de diciembre del 2019 y 2018, de Servicios y Otros Pagos Anticipados se muestran a continuación:

| DETALLE                                 | AÑO 2019         | AÑO 2018        |
|---|------------------|-----------------|
| <b>ANTICIPO A PROVEEDORES</b>           |                  |                 |
| Anticipo Gabriela Montalvo              | 9.531,07         | 47,17           |
| Anticipo Hangzhou Sugo Buildin Machiner | -                | 6.150,00        |
| Anticipo Zhejiang Certeg                | 19.594,10        |                 |
| Changzhou T and D Internation           | -                | -               |
| Anticipo Hangzhou Sugo                  | 43.857,60        | -               |
| Anticipo Alcívar Carrillo               | -                | 800,00          |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>72.982,77</b> | <b>6.997,17</b> |

Las cuentas son consistentes con los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera, corresponden a los Anticipos entregados a Proveedores reflejándose razonablemente.

## **NOTA 7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Los saldos determinados al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se desglosan de la siguiente manera:

| DETALLE                                       | AÑO 2019         | AÑO 2018         |
|---|------------------|------------------|
| <b>CREDITO TRIBUTARIO (IMPTO.RTA.)</b>        | <b>1.926,28</b>  | <b>1.506,08</b>  |
| Retención 1%. Renta Bienes                    | 1.926,28         | 1.477,52         |
| Retención 2% Renta Servicios                  | -                | 28,56            |
| <b>ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA</b>        | <b>12.993,69</b> | <b>12.014,76</b> |
| Ant. Impo. Rta. 2009                          | -                | -                |
| Ant. Impo. Rta. 2010                          | -                | -                |
| Ant. Impo. Rta. 2011                          | 1.930,80         | 1.930,80         |
| Ant. Impo. Rta. 2015                          | 4.634,68         | 4.634,68         |
| Ant. Impo. Rta. 2016                          | -                | -                |
| Ant. Impo. Rta. 2018                          | -                | 5.449,28         |
| Ant. Impo. Rta. 2019                          | 6.428,21         | -                |
| <b>IMPUESTO SALIDA DE DIVISAS</b>             | <b>11.168,58</b> | <b>7.555,32</b>  |
| Imp. S. de Divisas 2.017                      | -                | 3.823,07         |
| Imp. S. de Divisas 2.018                      | 1.105,81         | 3.732,25         |
| Imp. S. de Divisas 2.019                      | 10.062,77        |                  |
| <b>CRÉDITO TRIB. IMP.RTA. AÑOS ANTERIORES</b> | <b>13.490,06</b> | <b>13.794,11</b> |
| Cred. Trib. Impo. Rta. 2017                   | -                | 13.794,11        |
| Cred. Trib. Impo. Rta. 2018                   | 13.490,06        | -                |
| <b>CREDITO TRIBUTARIO IVA</b>                 | <b>14.152,02</b> | -                |
| IVA Pagado                                    | 12.779,07        | -                |
| 30% Ret. IVA.                                 | 1.372,95         | -                |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>53.730,63</b> | <b>34.870,27</b> |

Las cuentas son derechos a favor de la Compañía, como resultado de las retenciones en la fuente por IVA y RENTA que le realizan a la Entidad, y/o por los anticipos de renta pagados a la administración tributaria pendientes de liquidación, guardan conformidad con los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera.

## **NOTA 8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Según el Estado de Situación Financiera los saldos comparativos establecidos al 31 de diciembre del 2019 y 2018, de Propiedad, Planta y Equipo se conforman así:

| DETALLE                                      | AÑO 2019          | AÑO 2018          |
|--|-------------------|-------------------|
| Maquinaria, Equipo y Herramientas            | 515.475,57        | 440.567,24        |
| Muebles y Enseres                            | 6.372,99          | 4.846,64          |
| Equipo de Cómputo y Software                 | 14.837,10         | 14.837,10         |
| (-) Deprec. Acum. Propiedad, Planta y Equipo | (149.497,20)      | (101.998,24)      |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>387.188,46</b> | <b>358.252,74</b> |

La Propiedad Planta y Equipo son activos que posee la empresa y sirven para el giro del negocio. La administración presentó un detalle de esta cuenta, en la que controla el incremento o disminución de esta partida contable, haciendo constar a la vez el gasto depreciación, y depreciación acumulada, hasta obtener el saldo en libros de cada una, las depreciaciones se realizan a través del método de línea recta y reflejan razonabilidad.

**(b)** Un resumen de la dinámica contable de los activos fijos fue como sigue:

| Descripción                       | Costo Histórico / Revaluado |                  |       |        |                        |
|-----------------------------------|-----------------------------|------------------|-------|--------|------------------------|
|                                   | Saldo al<br>31/12/2018      | Movimientos      |       |        | Saldo al<br>31/12/2019 |
|                                   |                             | Adiciones        | Bajas | Ventas |                        |
| Maquinaria, Equipo y Herramientas | 440.567,24                  | 74.908,33        |       |        | 515.475,57             |
| Muebles y Enseres                 | 4.846,64                    | 1.526,35         |       |        | 6.372,99               |
| Equipo de Cómputo y Software      | 14.837,10                   |                  |       |        | 14.837,10              |
| <b>Total</b>                      | <b>460.250,98</b>           | <b>76.434,68</b> | -     | -      | <b>536.685,66</b>      |

| Descripción                       | Depreciación Acumulada |                    |                   |        |                        |
|-----------------------------------|------------------------|--------------------|-------------------|--------|------------------------|
|                                   | Saldo al<br>31/12/2018 | Movimientos        |                   |        | Saldo al<br>31/12/2019 |
|                                   |                        | Gto.<br>Deprec.    | Ajustes           | Ventas |                        |
| Maquinaria, Equipo y Herramientas | (86.861,51)            | (44.056,71)        |                   |        | (130.918,22)           |
| Muebles y Enseres                 | (2.906,49)             | (448,66)           | (1.317,34)        |        | (4.672,49)             |
| Equipo de Cómputo y Software      | (12.230,24)            | (1.676,25)         |                   |        | (13.906,49)            |
| <b>Total</b>                      | <b>(101.998,24)</b>    | <b>(46.181,62)</b> | <b>(1.317,34)</b> | -      | <b>(149.497,20)</b>    |

## **NOTA 9. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES**

El saldo al 31 de diciembre del 2019 y 2018, de Cuentas y Documentos por Cobrar no Corrientes es el siguiente:

| <b>DETALLE</b>                                   | <b>AÑO 2019</b>  | <b>AÑO 2018</b>   |
|--|------------------|-------------------|
| Cuentas y Documentos no Corriente L/P <b>(c)</b> | 22.087,12        | 148.705,30        |
| (-) Créditos Diferidos C/P                       | (783,78)         | (10.773,69)       |
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>21.303,34</b> | <b>137.931,61</b> |

**(c)** Los importes presentados en Cuentas y Documentos no Corrientes L/P, pertenecen a los créditos mayores a un año, concedidos a los clientes.

## **NOTA 10. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES NO RELACIONADOS**

Los saldos al 31 de diciembre del 2019 y 2018, de Cuentas y Documentos por Pagar Proveedores no Relacionados se detallan de la siguiente forma:

| <b>DETALLE</b>                | <b>AÑO 2019</b>  | <b>AÑO 2018</b> |
|-------------------------------|------------------|-----------------|
| Compras Proveedores Menores   | 66,36            | -               |
| Gabriela Montalvo             | 368,50           | -               |
| CNT                           | 103,16           | 159,73          |
| Blue Cargo Ecuador S.A        | 671,00           | -               |
| Liquidaciones de compra       | 235,99           | -               |
| Inarpi S.A.                   | 48,25            | -               |
| Ecua Multilog                 | (820,00)         | -               |
| Remar S.A.                    | (247,50)         | -               |
| Zhejiang Certeg internacional | 19.589,81        | -               |
| Panamerican Chemical LLC      | 2.490,50         | -               |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>22.506,07</b> | <b>159,73</b>   |

En esta partida contable se encuentran aquellos proveedores con los que se adquieren obligaciones, por compra de bienes o servicios relacionados con el objeto social de la Compañía.

## **NOTA 11. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES RELACIONADOS**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el Estado de Situación Financiera, refleja en Cuentas y Documentos por Pagar Proveedores Relacionados, los siguientes saldos:

| <b>DETALLE</b>                         | <b>AÑO 2019</b>   | <b>AÑO 2018</b>   |
|--|-------------------|-------------------|
| Washington Paredes H.                  | 35.200,00         | 16.946,82         |
| Fondos por liquidar Washington Paredes | 171.880,00        | 286.600,00        |
| Fondos por liquidar Diego Paredes      | 48.300,00         | -                 |
| Fondos por liquidar Sebastián Paredes  | 48.300,00         | -                 |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>303.680,00</b> | <b>303.546,82</b> |

Los valores presentados son obligaciones a corto plazo, se concilian al término del ejercicio contable, presentándose razonablemente.

## **NOTA 12. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

El saldo al 31 de diciembre del 2019 y 2018, de Obligaciones con la Administración Tributaria es el siguiente:

| DETALLE                      | AÑO 2019        | AÑO 2018      |
|------------------------------|-----------------|---------------|
| IVA por Pagar                | -               | 273,47        |
| 1% Retención Impuesto Renta  | 27,72           | 5,78          |
| 2% Retención Impuesto Renta  | 65,98           | 19,04         |
| 10% Retención Impuesto Renta | 588,90          | -             |
| 30% Retención IVA            | -               | 1,76          |
| 70% Retención IVA            | -               | 40,32         |
| 100% Retención IVA           | 778,24          | 52,16         |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>1.460,84</b> | <b>392,53</b> |

Los saldos presentados corresponden principalmente a las obligaciones que la Compañía mantiene por ser agente de retención, y guardan conformidad con las declaraciones de impuestos.

## **NOTA 13. OBLIGACIONES CON EL IEES**

La partida contable referida al 31 de diciembre del 2019 y 2018, muestra el siguiente detalle:

| DETALLE                                   | AÑO 2019        | AÑO 2018        |
|---|-----------------|-----------------|
| Apporte IEES Adm. Pat.- personal (21.60%) | 556,56          | 387,84          |
| Fondos de reserva                         | 79,40           | 33,32           |
| Préstamos Quirografarios IEES.            | 446,63          | 180,53          |
| Apporte IEES Prod. Pat.- pers. (21.60%)   | 279,77          | 533,79          |
| Otras obligaciones                        | 518,02          | -               |
| <b>TOTAL</b>                              | <b>1.880,38</b> | <b>1.135,48</b> |

Los rubros indicados son consistentes con los registros contables, como resultado de los beneficios sociales de los colaboradores, que son cancelados en el siguiente mes de haberse causado.

## **NOTA 14. ANTICIPO CLIENTES**

En la cuenta Anticipo Clientes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía presenta la siguiente composición:

| DETALLE                     | AÑO 2019      | AÑO 2018        |
|-----------------------------|---------------|-----------------|
| José Alberto Yacelga        | 160,25        | -               |
| Anticipo María E. Hernández | 8,00          | 4.833,40        |
| Anticipo Patricia Bejarano  | -             | 3.507,84        |
| <b>TOTAL</b>                | <b>168,25</b> | <b>8.341,24</b> |

Los saldos presentados son conciliados de forma mensual y guardan conformidad con los saldos reflejados en el Estado de Situación Financiera.

## **NOTA 15. CUENTAS POR PAGAR EMPLEADOS**

Los saldos al 31 de diciembre del 2019 y 2018, de Cuentas por Pagar Empleados se desglosan del siguiente modo:

| DETALLE                    | AÑO 2019        | AÑO 2018         |
|----------------------------|-----------------|------------------|
| Laura Moposita             | -               | 1.219,34         |
| José Allauca               | 1.361,54        | 1.184,08         |
| María Pacheco              | 1.437,21        | 1.082,68         |
| Diego Paredes              | 1.175,46        | -                |
| Sebastián Paredes          | 702,64          | -                |
| Jaime Chuquiana            | -               | 1.337,51         |
| Rodolfo Quinga             | -               | 2.003,30         |
| Milton Toapanta            | 1.236,99        | 1.045,43         |
| Fabián Supe                | -               | 44,96            |
| Jessica Acosta             | 1.508,77        | 1.183,07         |
| David Saúl Guzmán Basantes | 982,77          | 778,92           |
| Mónica Guadalupe Guamán    | -               | 550,71           |
| Darío Chicaiza             | 867,84          | -                |
| <b>TOTAL</b>               | <b>9.273,22</b> | <b>10.430,00</b> |

Los saldos referidos son valores pendientes de pago a sus empleados por concepto de sueldos, y otros beneficios de ley, que son cancelados de acuerdo a su plazo de vencimiento.

## **NOTA 16. PASIVO NO CORRIENTE**

Los saldos al 31 de diciembre del 2019 y 2018, del Pasivo no Corriente son los siguientes:

| DETALLE                                     | AÑO 2019         | AÑO 2018 |
|---|------------------|----------|
| <b>INTERESES DIFERIDOS</b>                  | <b>1.353,34</b>  | -        |
| Intereses por Pagar Dif. Corto Plazo        | 783,78           | -        |
| Intereses por Pagar Dif. largo Plazo        | 569,56           | -        |
| <b>OTRAS CTAS. Y DCTOS X PAGAR NO CORR.</b> | <b>15.359,38</b> | -        |
| Varios                                      | 15.359,38        | -        |
| <b>TOTAL</b>                                | <b>16.712,72</b> | -        |

Los saldos referidos, están representados en su mayoría por un sobregiro bancario.

## **NOTA 17. PATRIMONIO**

Los saldos determinados al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se estructuran de la siguiente forma:

| DETALLE   | AÑO 2019           | AÑO 2018          |
|---|--------------------|-------------------|
| <b>CAPITAL SOCIAL</b>                                     | <b>100.000,00</b>  | <b>100.000,00</b> |
| Washington Paredes  | 70.000,00          | 70.000,00         |
| Diego Paredes   | 15.000,00          | 15.000,00         |
| Sebastián Paredes   | 15.000,00          | 15.000,00         |
| <b>RESERVAS</b>   | <b>94.209,09</b>   | <b>91.010,30</b>  |
| Reserva Legal   | 10.926,32          | 10.606,45         |
| Reserva Facultativa <span style="color: blue;">(d)</span> | 83.282,77          | 80.403,85         |
| <b>RESULTADO ACUMULADO ADOPCIÓN NIIF</b>                  | <b>387.971,67</b>  | <b>387.971,67</b> |
| Provenientes adopción primera vez NIFF                    | 387.971,67         | 387.971,67        |
| <b>RESULTADO DEL PERÍODO</b>                              | <b>(61.731,82)</b> | <b>4.824,71</b>   |
| Utilidad del Ejercicio                                    | -                  | 4.824,71          |
| Pérdida del Periodo                                       | (61.731,82)        | -                 |
| <b>TOTAL</b>  | <b>520.448,94</b>  | <b>583.806,68</b> |

(d) La composición de la partida contable referida, es como sigue:

| Código        | Cuenta                       | AÑO 2019         | AÑO 2018         |
|---------------|------------------------------|------------------|------------------|
| 3.2.02.02.007 | Reserva Facultativa año 2012 | 3.888,35         | 3.888,35         |
| 3.2.02.02.008 | Reserva Facultativa año 2013 | 17.747,04        | 17.747,04        |
| 3.2.02.02.009 | Reserva Facultativa año 2014 | 24.746,90        | 24.746,90        |
| 3.2.02.02.010 | Reserva Facultativa año 2015 | 21.567,14        | 21.567,14        |
| 3.2.02.02.011 | Reserva Facultativa año 2017 | 12.454,42        | 12.454,42        |
| 3.2.02.02.012 | Reserva Facultativa año 2018 | 2.878,92         | -                |
| <b>Total</b>  |                              | <b>83.282,77</b> | <b>80.403,85</b> |

## NOTA 18. INGRESOS

Según el Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la cuenta de Ingresos revela el siguiente detalle:

| DETALLE                          | AÑO 2019          | AÑO 2018          |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>INGRESOS OPERACIONALES</b>    | <b>302.199,38</b> | <b>637.242,11</b> |
| Carrocerías                      | -                 | 242.366,07        |
| Inyección Esponja                | 43.272,50         | 182.586,61        |
| Inyección Plástico               | 146.480,87        | 125.608,37        |
| Art. Importados                  | 112.124,58        | 84.641,11         |
| Prestación De Servicios          | 321,43            | 2.039,95          |
| <b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b> | <b>33.226,25</b>  | <b>62.051,19</b>  |
| Otras Mercaderías                | 15.108,88         | 9.241,69          |
| Otros Ingresos                   | 18.117,37         | 52.809,50         |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>335.425,63</b> | <b>699.293,30</b> |

Corresponde a los ingresos operacionales y no operacionales de la Compañía y reflejan razonabilidad.

## NOTA 19. COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN

Los saldos al 31 de diciembre del 2019 y 2018, de Costo de Ventas y Producción se muestran a continuación:

| DETALLE              | AÑO 2019          | AÑO 2018          |
|----------------------|-------------------|-------------------|
| Carrocerías          | -                 | 175.313,18        |
| Inyección Esponja    | 27.637,28         | 129.815,02        |
| Inyección Plástico   | 57.789,51         | 71.405,20         |
| Artículos Importados | 69.834,59         | 60.028,86         |
| Otros                | 27.532,21         | 33.758,33         |
| <b>TOTAL</b>         | <b>182.793,59</b> | <b>470.320,59</b> |

Se constituyen por los costos incurridos por la Entidad, para la fabricación de los productos que comercializa, y son consistentes con la documentación fuente.

## NOTA 20. GASTOS

Los saldos al 31 de diciembre del 2019 y 2018, de Gastos se componen de la siguiente forma:

| DETALLE              | AÑO 2019          | AÑO 2018          |
|----------------------|-------------------|-------------------|
| Gastos Generales     | (e) 208.006,67    | 222.146,93        |
| Gastos Financieros   | -                 | 2.001,07          |
| Gastos no Deducibles | 6.357,19          | -                 |
| <b>TOTAL</b>         | <b>214.363,86</b> | <b>224.148,00</b> |

(e) La cuenta indicada es el resultado de acumular sueldos y salarios administrativos, beneficios sociales, energía eléctrica, depreciaciones, mantenimiento, viáticos, entre otros conceptos no menos importantes, relacionados al giro del negocio que permiten generar los ingresos, y reflejan razonabilidad.

## NOTA 21. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros individuales y el gasto por impuesto a la renta corriente es como sigue:

| UTILIDAD/PÉRDIDA DEL EJERCICIO          | AÑO 2019    | AÑO 2018 |
|---|-------------|----------|
| (61.731,82)                             | (61.731,82) | 4.824,71 |
| (-) 15% Participación Trabajadores      | -           | 723,71   |
| (-) Ingresos Exentos                    | -           | -        |
| (+) Gastos No Deducibles                | 6.357,19    | -        |
| (-) Deducciones Especiales              | -           | -        |
| (+/-) Otras Diferencias                 | -           | -        |
| = UTILIDAD GRAVABLE                     | (55.374,63) | 4.101,00 |
| (-) Impuesto Causado                    | (f) -       | 902,22   |
| (=) UTILIDAD ANTES DE RESERVAS          | -           | 3.198,78 |
| (-) Reservas                            | -           | 319,88   |
| (=) UTILIDAD/PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO | (61.731,82) | 2.878,90 |

(f) De conformidad a disposiciones legales en el Ecuador, la tarifa general para el impuesto a la renta se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa en tres puntos porcentuales cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente con una participación directa o indirecta, individual o conjunta. Si dicha participación es igual o superior al 50% del capital social, la tarifa aplicable para la Compañía será del 28%. De otro lado, se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización.

A parte, las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como las exportadoras habituales de bienes, aplicarán la tarifa impositiva del 22% del Impuesto a la Renta. Para exportadores habituales de bienes, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

En el periodo 2019, no genera un Impuesto Causado, en vista de que no existió una utilidad gravable, generando una pérdida en el ejercicio económico. En tanto que al 31 de diciembre del 2018, la Compañía utilizó la tarifa del 22%, en razón de que el monto total de sus ingresos le otorgan la calificación de pequeña empresa.

## **NOTA 22. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

Las estimaciones y criterios contables significativos son definidos como aquellos que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía, y las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

- i. **Deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables.**- El cálculo del 1% por concepto de provisión de cuentas incobrables, no fue requerido de acuerdo a criterio de la administración. En cumplimiento al Reglamento a la LRTI, Art., 28, Numeral 3., Créditos Incobrables, párrafo 8.
- ii. **Deterioro de activos no financieros.**- En el periodo auditado, la administración no considera necesario el cálculo de deterioro para los activos no financieros, a consecuencia de que los bienes no han sufrido un impacto significativo que disminuya su importe recuperable según libros.

## **NOTA 23. LOS ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y LOS FLUJOS DEL EFECTIVO.**

Los estados financieros llamados de Cambios en el Patrimonio y Flujos del efectivo, guardan conformidad con los saldos contables del año 2019.

## **NOTA 24. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.**

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo periodo fiscal por un importe acumulado superior a US\$ 15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia.

El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2019 y 2018, no supera el importe acumulado mencionado, por lo cual la Compañía no tiene obligatoriedad de presentar del referido estudio al Organismo de Control Tributario (SRI).

## **NOTA 25. COMPROMISOS Y CONTINGENTES**

La administración manifiesta que no existen contingencias operativas laborales ni tributarias que pudieran originar el registro de eventuales pasivos significativos al 31 de diciembre del 2019.

## **NOTA 26. DETERMINACION DE RIESGOS**

### **MEDIO AMBIENTE**

Las actividades de la Compañía no están dentro de las que pudieran generar un impacto negativo en el medio ambiente. Al cierre de los estados financieros no existen obligaciones para indemnizar o reparar daños a terceros.

### **GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objeto de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Entidad revisa regularmente el programa de gestión de riesgos, con el objeto de que revelen los cambios en las condiciones del mercado, construyendo un ambiente de

control disciplinado en el cual todos los colaboradores entiendan sus roles.

### **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado se relaciona con la posible disminución en sus resultados, generada por las fluctuaciones de precios ocurridas en el entorno en el cual se encuentra inmerso, ya sea por variaciones en el tipo de cambio, en las tasas de interés, o en los precios de venta de productos o servicios que comercializa.

- i. **Riesgo de tasa de interés.-** es la exposición de los instrumentos financieros a las variaciones del tipo de interés que se puedan producir, en cualquier momento.

En el periodo analizado la Compañía mantiene operaciones de crédito, sin haber registrado ninguna alteración en estas transacciones.

- ii. **Riesgo de tipo de cambio.-** se asocia con la forma como fluctúa el tipo de cambio de una moneda frente a otra, y que afecta especialmente a las entidades que tienen inversiones que implican un cambio de divisa.

Durante el periodo analizado la Compañía no registró operaciones que impliquen el cambio de moneda.

- iii. **Riesgo del precio.-** es el riesgo de variaciones en el valor de mercado de determinados activos, como consecuencia de modificaciones en sus precios, distintos de las tasas de interés o del tipo de cambio. Se aplica básicamente a materias primas cotizadas o instrumentos de patrimonio.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no registra operaciones comerciales con materias primas cotizadas o instrumentos de patrimonio.

### **Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte de la Compañía.

Los instrumentos financieros que relacionan a la Compañía con este riesgo están concentrados principalmente en la cuenta clientes, originado por las ventas a crédito que efectuó la Compañía.

La Entidad como política interna revisa regularmente la antigüedad de los saldos de los Clientes, con el objeto de realizar oportunamente la gestión de cobranza, por medio de comunicaciones a los encargados del manejo de la cartera.

### **Riesgo de liquidez**

Este riesgo está asociado a la capacidad que tiene la empresa para poder cumplir con sus obligaciones de corto plazo. La exposición en este riesgo se encuentra presente en aquellas obligaciones que mantiene la Compañía con terceros; el enfoque de la Entidad para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, sin generar pérdidas o poniendo en riesgo la reputación de la Compañía.

### **NOTA 27. SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA DEL AÑO ANTERIOR**

Las recomendaciones emitidas por el Auditor Externo en el año 2018, y que aún no han sido cumplidas constan en el Informe de Control Interno del año 2019.

### **NOTA 28. ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Desde la fecha de los Estados Financieros y la emisión del Informe de Auditoría Externa no se generaron acontecimientos ocurridos significativos que modifiquen los estados financieros en relación con el marco de información financiera aplicable.

\*\*\*\*\*

**CAPITULO II.  
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO**

**INFORME CONFIDENCIAL DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE PARECO CÍA. LTDA., POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.**

A la Junta General de Socios y/o Administración de la Compañía:

**PARECO CÍA. LTDA.**

Quito, 28 de marzo del 2020

De mi consideración:

Hemos efectuado un examen y evaluación del sistema de control interno, en la Auditoría practicada a PARECO CÍA. LTDA., durante el periodo económico enero a diciembre del 2019, para evaluarlo como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoria (NIA).

El objetivo del sistema de control interno, es proporcionar, una razonable seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones pertinentes.

Basados en nuestra revisión de ciertas áreas seleccionadas, hemos encontrado conformidad; sin embargo algunas observaciones detectadas originan que redactemos recomendaciones tendientes a mejorar el sistema de control interno, presentadas en el Informe que ponemos a vuestra consideración:

**1. DEL INFORME DE CONTROL INTERNO REALIZADO AL PERÍODO 2018.**

En la evaluación de control interno del año 2018 se determinaron observaciones, las cuales no han sido corregidas hasta la fecha de nuestra evaluación, a continuación se anotan el grado de cumplimiento de las recomendaciones:

| No. | RESPONSABLE | RECOMENDACIÓN  | GRADO DE CUMPLIMIENTO |
|-----|-------------|--|-----------------------|
| 1   | Al Gerente  | Dispondrá a los jefes departamentales, dar cumplimiento con cada una de las recomendaciones de auditoría externa.  | Parcialmente          |
| 2   | Al Gerente  | Elabore la planificación estratégica de la Compañía, considerando los objetivos institucionales y POA, que permitan encausar las actividades de los colaboradores hacia el cumplimiento de objetivos, estableciendo un cronograma de actividades, responsables, y tiempo máximo para cumplir con las tareas asignadas. | Parcialmente          |

**COMPAÑÍA BERRONES CARRILLO AUDITORES Y CONSULTORES "AUDIEXTERN" CÍA. LTDA.**

Quito: Queseras del Medio E12-176 y Aime Bonplan. Calificación SCVS – RNAE-1327.

Ambato: La Plata s/n y Zacatecas. Tel: 032 856 446 /032 452 154 Cel.: 099 903 9568 / 098 660 1819.

|    |             |   |              |
|----|-------------|---|--------------|
| 3  | Al Gerente  | Proceda a la legalización del documento de control interno, para que el mismo tenga validez. De otro lado, también deberá ser socializado y expuesto en un lugar al alcance de todos los colaboradores para que cada uno entienda sus roles y mejorar la imagen corporativa de la Empresa.  | Cumplida     |
| 4  | Al Gerente  | Tomando como referencia la escritura de constitución, sus reformas, y el capital registrado en la Superintendencia de Compañías, proceda a la actualización de títulos y certificados de participaciones a los beneficiarios, con el propósito de que el capital se encuentre adecuadamente respaldado, atribuyendo derechos y obligaciones legales a los socios.   | Cumplida     |
| 5  | Al Gerente  | <p>Se sugiere, conjuntamente con el personal que colabora en la Entidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Establezca políticas por escrito que regule el manejo de inventarios, en donde se debe indicar:</li> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada que tiempo se debe realizar el inventario físico, si es anual, semestral, o en otra fecha de corte que resuelva la administración.</li> <li>• Hora de inicio</li> <li>• Como se conformarán los equipos de trabajo.</li> <li>• Designación de líderes de cada equipo</li> <li>• Forma de registro de elementos dañados u obsoletos, entre otros aspectos que la administración considere necesario.</li> </ul> </ul> | Pendiente    |
| 6  | Al Gerente  | Establezca lineamientos internos asignando responsabilidades al personal inmerso en el tratamiento de la cuenta, determinando quién es responsable de su elaboración y revisión o aprobación.   | Parcialmente |
| 7  | Al Contador | Revisar las conciliaciones tributarias efectuadas en dichos años, para determinar el origen de dichas cuentas, y aplicar las reclasificaciones y/o ajustes necesarios, con el objeto de que el saldo presentado dentro de los Anticipos de Impuesto a la Renta sea razonable. Las reclasificaciones que se generen, deberían ser aplicadas a los resultados del ejercicio de dichos períodos, pero si se decide aplicar al último año, se tendrá que considerar el tiempo que han permanecido en los registros contables, y se estipulará si son o no deducibles para la Empresa.   | Parcialmente |
| 8  | Al Gerente  | Analizar la posibilidad de utilizar al menos una parte del gasto depreciación, al que la Compañía tiene derecho por el uso de esta maquinaria, en razón de que a futuro, el gasto generado por la utilización de este activo, será no deducible. De otro lado, los bienes con el transcurso del tiempo pierden su valor por el uso o desgaste normal.   | Parcialmente |
| 9  | Al Gerente  | Elabore un manual de Activos Fijos o procedimientos por escrito, en donde al menos se establezca como política de control, un monto específico para que los bienes sean capitalizados, en los otros casos en los que las compras sean asentadas contablemente contra las cuentas de gastos, se deberá controlar mediante anexos extracontables.   | Parcialmente |
| 10 | Al Contador | Con la finalidad de que el saldo de la cuenta contable sea el fiel reflejo de los activos que posee la Empresa en este grupo, siguiendo el marco legal vigente, se deberían dar de baja los bienes en mal estado, asentando contablemente contra la depreciación acumulada.   | Parcialmente |

|    |             |   |              |
|----|-------------|---|--------------|
| 11 | Al Contador | Revise los intereses que debieron ser devengados dentro del periodo contable al que corresponden, tomando como referencia las tablas de amortización que constan en los contratos, con el propósito de declarar los impuestos correspondientes a la administración tributaria y evitar ser sujetos de revisión por este hecho.                        | Incumplida   |
| 12 | Al Gerente  | Con la finalidad de evitar acuerdos verbales, que podrían originar criterios contradictorios, se sugiere que elabore contratos que establezcan las responsabilidades de las partes, de esta forma se respaldarían apropiadamente las transacciones efectuadas, cuando los montos de préstamos sean relevantes.  | Incumplida   |
| 13 | Al Gerente  | Determine el plazo de vencimiento de las cuentas y documentos por pagar, en caso de que identifique que dichas obligaciones vayan a ser canceladas en el largo plazo, proceda a reclasificar las cuentas hacia el pasivo no corriente, para que las obligaciones que mantiene la Compañía sean acorde al grupo de cuentas al que se refiere cada uno. | Parcialmente |
| 14 | Al Contador | Deberá revisar la forma como se ha estado determinando la reserva legal, evaluando aspectos como: base de cálculo, porcentaje aplicado, el impacto en los resultados del ejercicio y establecer las reclasificaciones que resulte de dicha revisión, para que las cuentas patrimoniales reflejen claramente el saldo que les corresponde              | Parcialmente |
| 15 | Al Contador | En apego a la normativa, registre la totalidad de los ingresos obtenidos por la Compañía, en las declaraciones mensuales de IVA, a fin de conciliar apropiadamente los ingresos presentados en el estado de resultados con los ingresos de los formularios del IVA.   | Cumplida     |
| 16 | Al Contador | Con el objeto de cumplir con las características cualitativas de la información financiera de uniformidad, se deberá adaptar el esquema de presentación actual de conformidad a lo señalado por la normativa dispuesta para el efecto.  | Parcialmente |

Para concluir, los comentarios que fueron mencionados en el informe de auditoría del año anterior y aún se encuentran pendientes de corrección, y consideramos a nuestro criterio que son relevantes e inciden en la presentación de la información financiera, se reiteran en el presente informe de control interno.

## RECOMENDACIÓN

### A Gerencia

- Realice una matriz de hallazgos y recomendaciones para que conjuntamente con los jefes de área, establezca estrategias, responsables, fecha de inicio, fecha final de cada actividad, y por último complemente con los entregables.

## **2. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO EN EL AÑO 2019**

### **a. Libro de Actas de la Junta de Socios**

La Compañía celebró únicamente la Junta General Ordinaria Universal de Socios de fecha 24/04/2019, cuyo documento carece de numeración. A parte, si bien en el texto de dicha acta se nombra a los socios que conforman la totalidad del capital social, y también se hace referencia a la aprobación de dicho documento, estos puntos faltó hacer mención dentro del orden del día.

#### **RECOMENDACIÓN**

##### **Al Secretario**

2. Deberá numerar los documentos que respaldan las decisiones tomadas por la Junta General de Socios, a más de que para su elaboración tomará en cuenta lo dispuesto en el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, art. 33.- Contenido del acta de junta general.

### **b. Análisis Financiero**

Durante el proceso de nuestra revisión, evidenciamos que la Compañía no elabora un análisis económico de sus estados, mediante la aplicación de las principales técnicas e indicadores financieros.

#### **RECOMENDACIÓN**

##### **A Contabilidad**

3. Con la finalidad de proporcionar a la administración herramientas que faciliten la interpretación de la situación económica de la Compañía, y que las decisiones tomadas sean acertadas, consideramos necesario que los estados financieros que se obtengan al término del ejercicio sean complementados con la formulación de los principales índices financieros y sus respectivas interpretaciones.

### **c. Presupuestos**

La Entidad carece de una política interna que indique la responsabilidad y periodicidad de la elaboración de presupuestos con el propósito de hacer una estimación de los ingresos, una predicción de los gastos y una asignación de los recursos que sean necesarios en cada área para su funcionamiento.

## **RECOMENDACIÓN**

### **A Gerencia**

4. Elabore un presupuesto al inicio de cada periodo económico, tomando como referencia los datos históricos de compras y ventas, es decir la declaración de los resultados del año anterior, a fin de comparar los datos reales con los programados y realizar posibles ajustes que permitan alcanzar los objetivos planteados, o al menos alcanzar un rango de tolerancia normal. Dado que en la actualidad el presupuesto es una herramienta que se considera indispensable dentro de la planificación financiera, para saber en qué dirección va la Entidad, y cómo hará para alcanzar sus metas.

#### **d. Elaboración de los estados financieros.**

En el periodo examinado no se identificó un manual de procedimientos para el área contable, particularmente para la elaboración de los estados financieros. Consecuentemente, primero se obtiene un preliminar del balance y en función del saldo que presente cada cuenta se procede a regular cada una de las partidas contables, de acuerdo a las disposiciones verbales del responsable de mayor jerarquía del área de Contabilidad.

## **RECOMENDACIÓN**

### **A Contabilidad**

5. Con la finalidad de disminuir el riesgo de errores y omisiones en la preparación de los estados financieros, a más de suministrar de herramientas confiables para la toma de decisiones, se sugiere que la Dirección prepare un instructivo de los procedimientos para el cierre de los estados financieros, el que será socializado oportunamente y deberá incluir al menos lo siguiente:

- Verificar la naturaleza contable de los saldos de las cuentas.
- Verificar que se hayan provisionado todos los gastos, por ejemplo: provisiones de cuentas incobrables, depreciaciones, intereses ganados y pagados, beneficios sociales, honorarios, entre otros.
- Revisión sobre la razonabilidad e integridad del registro de ingresos.
- Verificar que todas las cuentas estén respaldadas por anexos y análisis, realizados y que estos estén debidamente conciliados con los registros contables.

La aplicación de estos procedimientos permitirá disponer de información inmediata y oportuna, garantizando un eficaz control, análisis y seguimiento de las cuentas que integran los estados financieros.

**e. Políticas de Personal**

En el periodo examinado la Compañía no ha establecido políticas formales para: proceso de reclutamiento, planes de capacitación y evaluaciones de personal.

**RECOMENDACIÓN**

**A Gerencia**

6. Revise su procedimiento de personal y formalmente determine las políticas de evaluaciones del desempeño a ser aplicadas por el responsable de la administración de Recursos Humanos, la adopción de políticas mejorará el ambiente de trabajo en base a mecanismos técnicos de evaluación.

**3. SISTEMA CONTABLE**

En el periodo auditado, año 2019, la Compañía utilizó el sistema contable Fenix, cuyo proveedor fue ADS SOFTWARE CIA. LTDA., con el que han venido trabajando desde el 07 de enero del 2011, maneja la base de datos Visual Fox Pro, versión 9.0.

El sistema actualmente se encuentra funcionando en 6 equipos terminales en el área de contabilidad.

Los módulos funcionales son:

- **Facturación:** Permite una facturación rápida y en línea, puede manejar varias opciones y puntos de venta, al mismo tiempo. Facilita la elaboración de facturas múltiples y automáticas en base a pedidos y proformas de clientes.
- **Tesorería:** Los movimientos son generados desde los módulos relacionados con caja y bancos en el manejo de cartera de clientes y proveedores, además permite registrar otros movimientos extras en estos auxiliares. Permite el manejo y control de cheques posfechados. La transferencia desde caja a bancos se la puede realizar en forma automática generando los depósitos y asientos contables, manteniendo un control documentando.
- **Inventarios:** Permite gestionar el control de existencias por almacén. Ofrece la posibilidad de realizar inventarios físicos y ajustarlos con el estadístico del sistema en forma automática.
- **Cuentas por Cobrar:** Monto de ventas y control de cobros a clientes. Los clientes son las personas naturales o jurídicas que

hacen uso del bien o servicio que ofrece la empresa. El tener una base de datos de sus clientes le ayuda a tener organizado sus contactos y datos personales.

- **Cuentas por Pagar:** Permite llevar un registro de sus proveedores para poder mantener un control exacto de las compras realizadas a determinado proveedor, y de la cantidad adeudada a cada uno de ellos.
- **Contabilidad:** Agiliza especialmente el registro de asientos contables, la obtención de mayores, balances de saldos, integrados con alta consistencia y eliminación de errores.

Se integra con todos los módulos auxiliares (cxc, cxp, facturación, compras, caja, bancos, etc) combinando agilidad operativa con un ordenamiento lógico de la tarea y gran adaptabilidad a cada estilo de trabajo. Obtiene en forma rápida y sencilla los estados contables finales a partir de la información generada en los diferentes auxiliares. Este Sistema genera información de diversos aspectos requerida por el SRI para múltiples presentaciones impositivas.

La contabilización es realizada en base a definiciones contables especificadas por el contador, migrando la información que se requiera desde los módulos integrados, manteniendo una integridad total entre los mayores y los auxiliares.

- **SRI:** Facturación electrónica, retenciones de IVA-FUENTE, generación XML para anexos ATS.
- **Reportes:** Diarios, mayores, cobros a clientes, cuentas por pagar, facturación, balances, etc.

Se evidenció, que a pesar de que el sistema contable permite el control de Activos Fijos y Nómina, estos módulos aún no han sido habilitados.

El mantenimiento del sistema se solicita en el momento que se lo requiera, y al término de cada año el mismo Proveedor realiza el cierre fiscal, y una vez de haber efectuado este procedimiento, no se puede realizar modificaciones al sistema contable del año que ha sido gravado.

Para concluir, el sistema genera el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, en tanto que el Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, se elaboran de forma independiente.

### **Almacenamiento de la Información Contable**

Con el propósito de salvaguardar los registros económicos, el personal del área financiera, todos los días extraen respaldos en magnético del sistema FENIX, los que son descargados en una carpeta específica, y es desde donde cada asistente extrae la información que le corresponde, para su posterior carga a la nube.

## 4. CUENTAS CONTABLES EXAMINADAS

### BANCOS

#### Confirmaciones no recibidas

En el proceso de nuestro examen, no fue satisfecho nuestro requerimiento de confirmaciones bancarias con corte al 31 de diciembre del 2019, según oficio N° 000205-AE-CBC-19, de octubre 24 del 2019.

**NÍA 505. CONFIRMACIONES EXTERNAS:** “*evidencia de auditoría obtenida mediante una respuesta directa escrita de un tercero (la parte confirmante) dirigida al auditor, en formato papel, en soporte electrónico u otro medio.*”

#### RECOMENDACIÓN

##### A Gerencia

7. Solicite a las instituciones financieras la confirmación de saldos respectiva, con el propósito de identificar revelaciones de contingencias que afecten la razonabilidad de los estados financieros.

#### Procedimiento de la conciliación bancaria

A la fecha de nuestro examen, las conciliaciones bancarias no presentaron firmas de revisión y/o aprobación, por parte de un funcionario independiente de quien las elabora. Este efecto sucede debido a que la Compañía no ha formalizado un procedimiento para la elaboración, revisión y aprobación de estos documentos.

#### RECOMENDACIÓN

##### A Contabilidad

8. Establezca formalmente las actividades a realizar, responsables y fechas, para la preparación, revisión y aprobación de las conciliaciones bancarias a fin de mejorar el sistema de control interno de la Entidad.

### CUENTAS POR COBRAR

#### Falta del reporte de antigüedad de cartera

El sistema contable no permitió la generación de un reporte de antigüedad de saldos por fechas de vencimiento o algún parámetro que identifique si la cuenta está dentro de los límites de cobrabilidad o si se encuentra vencida.

Teniendo en cuenta que este reporte permitirá controlar la gestión y manejo de cartera de forma eficiente.

Sin embargo, mediante la revisión de los libros auxiliares se identificó que las siguientes partidas se encontraban vencidas con un plazo mayor a 180 días.

| CÓDIGO        | CLIENTE                           | SALDO     | COMENTARIO   |
|---------------|-----------------------------------|-----------|--|
| 1.1.02.01.051 | Mario Pazmiño                     | 8.722,11  | TRASP CTAS LARG/PLAZO A CTAS. CORT/PLAZO 2019, atrasada de cobrar.   |
| 1.1.02.01.111 | Guillermo Alfonso Congacha Matiag | 10.837,75 | Cuenta de años anteriores, se traspasó del largo a corto plazo (15.300,00) pero del 2019, entonces ya debió haberse cobrado. |
| 1.1.02.01.167 | Luis Antonio Zambrano             | 15.213,22 | Última venta en marzo y último cobro en abril.   |
| 1.1.02.01.213 | Ángel Israel Panata Chango        | 10.732,01 | Venta alta en mayo, atrasada en cobrar.  |

## RECOMENDACIÓN

### A Contabilidad

- Califique la probabilidad de recuperación de la cartera, con el objeto de gestionar su control y cobro; en el caso de que se identifiquen saldos deteriorados, previa la autorización de un funcionario de mayor nivel registre su baja contable conforme lo estable las NIIF.

## INVENTARIOS

### Toma Física

Producto de nuestra observación a la toma física de inventarios realizados por la Compañía al 20 de diciembre del 2019, observamos lo siguiente:

- La actividad de la toma física de inventarios no se cumplió a cabalidad, así por ejemplo, la administración comunicó de forma verbal que dicho procedimiento tendría lugar a partir de las 9:00 am, sin embargo de aquello, este se inició a partir de las 9:28 a.m.
- La Sra. Verónica González (Contabilidad) previo a la actividad realizó una pequeña inducción respecto a cómo estaba conformado el listado de artículos, y su distribución en las bodegas de la Compañía.
- Adicional a lo comentado, también indicó que en días anteriores se había realizado un pre inventario con su personal, en donde se procedió a codificar los artículos, y a contabilizar cada uno de los productos, evidenciando este procedimiento a través de los stickers de color naranja adheridos a los productos, con el respectivo código, nombre del artículo, y la característica que lo distingue.

- Como resultado de este procedimiento no se observó un documento escrito en el que se haga constar el conteo físico efectuado, con las respectivas firmas de responsabilidad de los encargados, ni el modo en el que se conformaron los equipos de trabajo.
- Se procedió a la verificación de los artículos más significativos, con la particularidad que ciertos productos no se encontraban codificados, y se identificó por la experticia de los involucrados. En el siguiente esquema, se visualizan las diferencias en cantidades de los productos verificados:

| CÓDIGO | ARTÍCULO                    | UNID. | COSTO | EXISTENCIA | CONTEO FÍSICO | DIFERENCIA CANT. |
|--------|-----------------------------|-------|-------|------------|---------------|------------------|
| 52206  | ELECTROVALVULA 5/2 B.E. 12V | UND.  | 6,65  | 170,00     | 168,00        | 2,00             |
| 52207  | ELECTROVALVULA 5/2 B.E. 24V | UND.  | 6,71  | 421,00     | 371,00        | 50,00            |
| 63451  | TUERCA 8 MM                 | UND.  | 0,13  | 45.000,00  | 52.500,00     | (7.500,00)       |
| 91122  | ASIENTO URBANO AZUL 01      | UND.  | 7,97  | 622,00     | 663,00        | (41,00)          |
| 91123  | ASIENTO URBANO AMARILLO 02  | UND.  | 9,54  | 455,00     | 435,00        | 20,00            |
| 91124  | ASIENTO URBANO ROJO 03      | UND.  | 9,86  | 476,00     | 464,00        | 12,00            |

- Una minoría de artículos se encontraban ubicados en dos lugares, lo que ocasionó conteos repetitivos, y demoras en la totalización de los productos.
- También se observó que algunos productos habían sido mezclados con otros de similares características, ocasionando faltantes en uno y sobrantes en otros.
- Se identificó que las etiquetas de algunos artículos no correspondían a ese grupo, posterior a su identificación se procedió a actualizar esta codificación. Un extracto de las observaciones en la codificación se presentan en el siguiente cuadro:

| CÓDIGO | ARTÍCULO                      | EXISTENCIA | COSTO | TOTAL  | OBSERVACIÓN              |
|--------|-------------------------------|------------|-------|--------|--------------------------|
| 11113  | ANGULO 50X50X6 (2X1/4)        | 6,00       | 29,95 | 179,71 | SIN CÓDIGO               |
| 11309  | PLATINA 1 1/2X1/8 (40X3)      | 1,00       | 7,93  | 7,93   | SIN CÓDIGO               |
| 11301  | PLATINA 3/4X1/4               | 8,00       | 6,32  | 50,59  | ERROR EN LA CODIFICACIÓN |
| 11302  | PLATINA 1X1/8 (25X3)          | 0,50       | 3,39  | 1,69   | ERROR EN LA CODIFICACIÓN |
| 11464  | TUBO REDONDO ACERO INOXIDABLE | 1,00       | 44,23 | 44,23  | SIN CÓDIGO               |
| 11503  | VARILLA REDONDA LISA 3/8      | 0,50       | 4,28  | 2,14   | SIN CÓDIGO               |
| 11526  | VARILLA REDONDA 1/2 (12 MM)   | 1,00       | 5,98  | 5,98   | SIN CÓDIGO               |

## RECOMENDACIÓN

10. Se sugiere a Gerencia disponga a los responsables:

Las diferencias presentadas en la toma física de inventarios deberán ser analizadas y posteriormente ajustadas con la autorización de la Administración de la entidad al 31 de diciembre del 2019. Los ajustes a los inventarios deberán contener la documentación suficiente y competente.

Los faltantes deberán ser facturados como autoconsumo, y considerarse como gastos no deducibles, para la determinación del impuesto a la renta.

Conforme una comisión responsable de la elaboración del manual de inventarios el mismo que deberá contener al menos lo siguiente:

- Políticas y procedimientos de pedido, compra, consumo, y venta.
- Procedimientos de recepción, clasificación y codificación de materiales.
- Procedimientos para la baja, y conservación de las existencias.
- Periodos pre definidos para realizar la tomas físicas de inventarios con su análisis respectivo que les permita identificar faltantes, sobrantes, productos obsoletos o dañados, y proponer los ajustes, en caso de ser necesario.

## ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA

### Saldos pendientes de liquidar

Al 31 de diciembre del 2019, la cuenta indicada refleja las siguientes partidas auxiliares:

| Cuenta                | Saldo            |
|-----------------------|------------------|
| Ant. Impto. Rta. 2011 | 1.930,80         |
| Ant. Impto. Rta. 2015 | 4.634,68         |
| Ant. Impto. Rta. 2019 | 6.428,21         |
| <b>Suman</b>          | <b>12.993,69</b> |

Los saldos que devienen de los años anteriores (2011-2015) suman \$ 6.565,48, rubros que debieron haber sido liquidados en la conciliación tributaria de dichos períodos, ocasionando un impuesto por pagar, o crédito tributario a favor del contribuyente. Lo que deberá ser revisado por el área contable, en razón de que tampoco amerita una solicitud de devolución al SRI.

Según el **Reglamento a la LRTI Art. 79.-** “Solicitud de devolución de pago en exceso o reclamo por pago indebido.- Para el caso de los

*contribuyentes definidos en los literales a) o b) del artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos posteriores y **hasta dentro de 3 años contados** desde la fecha de la declaración.”*

## **RECOMENDACIONES**

### **A Contabilidad**

11. Evalué la naturaleza contable de las cuentas y con la aprobación de un funcionario de mayor jerarquía registre su baja contable, con débito a otros gastos no deducibles.
12. Realice una petición escrita a la administración tributaria, para que proceda a la devolución del anticipo del impuesto a la renta del año 2019, dado que en el ejercicio contable no existió un impuesto causado que requiera ser compensado.

## **CRÉDITO TRIBUTARIO IMPUESTO RENTA AÑOS ANTERIORES**

Al 31 de diciembre del 2019, el Estado de Situación Financiera refleja un valor de \$ 13.490,06 en la cuenta indicada, a consecuencia del saldo a favor obtenido en años anteriores, además de que en dichos periodos no hubo un impuesto a pagar superior al Crédito Tributario por retenciones que haya requerido que sea compensado con estos valores.

## **RECOMENDACIÓN**

### **A Gerencia**

13. Solicite a Contabilidad un informe detallado de la composición de estos valores, y evalué la factibilidad de presentar una solicitud de devolución por este Crédito Tributario ante la administración tributaria, en el caso de disponer de la documentación suficiente que respalde dichos saldos.

## **MAQUINARIA Y EQUIPO**

### **Vidas útiles sin soporte técnico**

Al 31 de diciembre del 2019 las vidas útiles de Maquinaria y Equipo, fueron establecidas según el criterio de la administración, sin considerar al menos los parámetros establecidos por el Servicio de Rentas Internas, tampoco se

observó un análisis técnico que permita determinar las vidas útiles establecidas por la dirección.

Adicional a lo comentado, los bienes marcados, están pendiente que se les asigne las vidas útiles.

| Código           | Artículo                                 | Valor Compra | Años a Depreciar |
|------------------|--|--------------|------------------|
| 1.2.01.03.01.002 | Compresor                                | 8.879,08     | 5                |
|                  | Maquina Inyectora Esponja                | 6.507,43     | 5                |
| MAQ, Y EQUIPO    | Maquina Tig Mig                          | 3.469,69     | 5                |
|                  | Fresadora                                | 2.000,00     | 5                |
| 1.2.01.03.01.003 | Maquina Inyectora De Esponja             | 69.729,16    | 7                |
| 1.2.01.03.01.004 | Cnc Vertical Marca Oku, A Modelo Genos   | 147.688,74   | 8                |
| 1.2.01.03.01.005 | Roll Forming                             | 23.773,04    | 8                |
| 1.2.01.03.01.006 | Transformador                            | 24.019,62    | 9                |
| 1.2.01.03.01.007 | Sopladora De Asientos Plásticos          | 142.893,34   | 9                |
| 1.2.01.03.01.014 | Montacarga Serial # 14350420 Modelo Cpcd | 11.607,14    | 9                |
| 1.2.01.03.01.    | Maquina Losa                             | 45.715,53    | X                |
| 1.2.01.03.01.    | Maquina Techo Curvo                      | 20.589,12    | X                |
| 1.2.01.03.01.    | Maquina Auxiliar Traslucido              | 8.603,68     | X                |

De acuerdo a la **NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo** “El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.”

### Anexo de Propiedad, Planta y Equipo

La administración facilitó un anexo extracontable de activos fijos, el mismo que carecía de ítems como: fecha de adquisición y detalle del comprobante de adquisición.

### RECOMENDACIONES

14. En el orden anotado en los apartado anteriores se sugiere a Contabilidad:

- Ratifique las vidas útiles establecidas en base a un informe técnico, a más de asignar los periodos en los que se depreciará los bienes que están pendientes de establecer su vida útil, con la finalidad de que las cifras presentadas en los estados financieros sean razonables.
- Complete el anexo de propiedad, planta y equipo con los datos suficientes que facilite su comprensión, con el propósito de mantener un adecuado control de estos bienes.

## CREDITOS DIFERIDOS CORTO PLAZO

### Intereses no devengados

Al término del ejercicio 2019, el saldo de la cuenta es de \$ 783,78, como resultado de intereses ganados y no devengados, de acuerdo al criterio de la administración estos rubros se registran en el momento de su cobro.

### RECOMENDACIÓN

#### A Contabilidad

15. Implemente como política para el cierre de sus estados financieros el registro oportuno sobre aquellos ingresos generados a favor de la compañía, a fin de cumplir con el marco conceptual de la información financiera, y evitar ser sujeto de revisión por la administración tributaria.

## PROVEEDORES

### Partidas inusuales en el reporte de Proveedores

En nuestra revisión al detalle de proveedores al 31 de diciembre del año examinado, notamos que se incluyen ítems que presentan un valor contrario a su naturaleza por un total de \$ 1.067,50.

| <b>Código</b> | <b>Proveedor</b> | <b>Saldo</b>      |
|---------------|------------------|-------------------|
| 2.1.01.01.273 | Ecua Multilog    | (820,00)          |
| 2.1.01.01.411 | Remar S.A.       | (247,50)          |
| <b>Total</b>  |                  | <b>(1.067,50)</b> |

### RECOMENDACIÓN

#### A Contabilidad

16. Revise los saldos contrarios a su naturaleza con el propósito de depurar el detalle y de ser el caso ajustar los saldos contables.

## CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES RELACIONADOS

Las partidas auxiliares de la cuenta referida se estructuran del siguiente modo:

| <b>CÓDIGO</b> | <b>CUENTAS</b>                         | <b>SALDO</b> |
|---------------|--|--------------|
| 2.1.01.02.001 | Washington Paredes H.                  | 35.200,00    |
| 2.1.01.02.006 | Fondos por liquidar Washington Paredes | 171.880,00   |
| 2.1.01.02.007 | Fondos por liquidar Diego Paredes      | 48.300,00    |
| 2.1.01.02.008 | Fondos por liquidar Sebastián Paredes  | 48.300,00    |

De las cuentas anotadas como Fondos por liquidar Diego Paredes y Sebastián Paredes, por \$ 48.300,00 en cada caso, verificamos que estos saldos se originan como resultado de un traspaso desde la cuenta de origen Fondos por liquidar Washington Paredes. Con respecto a esta particularidad no evidenciamos al menos un documento en el que se autorice estas transacciones.

## **RECOMENDACIÓN**

### **A Gerencia**

17. Elabore un documento formalizado en el que se establezca la autorización para las reclasificaciones de estas, a fin de mantener un control eficiente de las obligaciones contraídas por la empresa.

## **BENEFICIOS A EMPLEADOS**

### **Ausencia de cálculo actuarial**

En el periodo examinado no se observó que se haya provisionado los beneficios a empleados tal como requiere la norma contable:

Los párrafos 55, 57 y 59 de la NIC 19 manifiestan que: “...La contabilización de los planes de beneficios definidos es compleja, puesto que se requieren suposiciones actariales para medir la obligación contraída y el gasto, y existe la posibilidad de obtener ganancias o pérdidas actariales...”, “...La contabilización, por parte de la entidad, de los planes de beneficios definidos, supone los siguientes pasos:... Utilizar técnicas actariales, el método de la unidad de crédito proyectada para hacer una estimación fiable del costo final para la entidad del beneficio que los empleados tienen acumulado (devengado) a cambio de sus servicios en los períodos presente y anteriores...” y “...Esta Norma recomienda, pero no requiere, que la entidad implique a un actuario cualificado en la medición de todas las obligaciones de carácter significativo derivadas de los beneficios post-empleo. Por razones prácticas, una entidad puede solicitar un actuario cualificado para llevar a cabo una valoración detallada de la obligación antes del final del período sobre el que se informa...”

En conclusión los estudios actariales tienen como objetivo el garantizar un cálculo óptimo para que las empresas cuenten con reservas para cubrir con los gastos de los beneficios laborales post-empleo de sus trabajadores en jubilación patronal, y desahucio. Dichos estudios facilitan el seguimiento de las reservas individuales de cada de trabajador.

Estas reservas se hacen progresivamente por dos principios:

- **Oportunidad:** expone una obligación que tiene una entidad por cada

uno de los años que trabaja un empleado, y aunque no se lo cancele se debe registrar esa realidad en la compañía.

- **Esencia sobre la forma:** se interpreta que si hoy no se paga ese beneficio, probablemente se tenga que pagar en algún momento por lo que debe estar registrado para la compañía.

El tener un estudio actuarial adicionalmente ayuda a tener un control sobre los ingresos gravados y sobre los reversos de diferencias temporales que pueden generar ingresos gravados.

## RECOMENDACIÓN

### A Gerencia

18. Solicite a la entidad especializada en el tema, el cálculo actuarial respectivo, tomando en consideración que este procedimiento debe ser realizado por un perito calificado, partiendo de las bases o índices propios de la Compañía.

## CONCILIACIÓN TRIBUTARIA AÑO 2018

### Determinación errónea del Impuesto a la Renta

De la revisión efectuada a este procedimiento notamos que el asiento contable generado es el siguiente:

| Cuentas                      | Debe             | Haber            |
|------------------------------|------------------|------------------|
| Cred. Trib. Impto. Rta. 2018 | 13.490,06        |                  |
| Impuesto Renta 2018 x pagar  | 902,22           |                  |
| Gastos no deducibles         | 6.357,19         |                  |
| Retención 1%. Renta Bienes   |                  | 1.477,52         |
| Retención 2% Renta Servicios |                  | 28,56            |
| Ant. Impto. Rta. 2018        |                  | 5.449,28         |
| Cred. Trib. Impto. Rta. 2017 |                  | 13.794,11        |
| <b>Suman</b>                 | <b>20.749,47</b> | <b>20.749,47</b> |

En resumen, la compañía consideró el impuesto causado que se calcula de la Utilidad Gravable como pago definitivo, generando un gasto no deducible para compensar la diferencia de créditos tributarios a favor de la Compañía. En contraste a lo que estipula el Reglamento a Ley de Régimen Tributario, en donde indica que cuando el impuesto causado es menor al Anticipo determinado de Impuesto a la Renta, se debe considerar este último como pago definitivo para la liquidación del impuesto.

Por lo tanto se debió haber registrado como impuesto causado los \$ 7.259,40, correspondientes al anticipo determinado del ejercicio fiscal examinado, y su posterior afectación a la cuenta del resultado del ejercicio.

De acuerdo a los datos obtenidos de la sección CONCILIACIÓN TRIBUTARIA del formulario de declaración de Impuesto a la Renta, este procedimiento debió ser registrado como sigue:

| AÑO 2018                                      |                 |           |
|---|-----------------|-----------|
| <b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>                 | 4.824,71        |           |
| (-) 15% trabajadores                          | 723,71          |           |
| (=) UTILIDAD GRAVABLE                         | 4.101,00        |           |
| <b>IMPUESTO CAUSADO</b>                       | <b>902,22</b>   |           |
| <b>ANTICIPO DETERMINADO</b>                   | <b>7.259,40</b> |           |
| <b>A</b>                                      |                 |           |
| Utilidad del Ejercicio                        | 7.983,11        |           |
| a) Impuesto Causado                           |                 | 7.259,40  |
| (-) 15% trabajadores                          |                 | 723,71    |
| <b>P/R el impuesto y 15% del periodo</b>      |                 |           |
| <b>B</b>                                      |                 |           |
| Impuesto Causado                              | 5.449,28        |           |
| a) anticipo pagado                            |                 | 5.449,28  |
| <b>P/R liquidación del anticipo</b>           |                 |           |
| <b>C</b>                                      |                 |           |
| Impuesto Causado                              | 1.810,12        |           |
| Crédito Tributario                            | 13.490,07       |           |
| a) Retenciones que me efectuaron              |                 | 1.506,08  |
| Crédito tributario años anteriores            |                 | 13.794,11 |
| <b>P/R liquidación tributaria del periodo</b> |                 |           |

## RECOMENDACIÓN

### A Contabilidad

19. Revise la conciliación tributaria del año 2018, en apego al Art. 79 del Reglamento para Aplicación Ley de Régimen Tributario Interno, LRTI, con el propósito de reclasificar las cuentas contables, y determinar el impuesto real de la compañía.

## PASIVO NO CORRIENTE

### Cuenta contable contraria a su naturaleza

La cuenta “Varios” al término del ejercicio económico muestra un saldo de \$ 15.359,38 como resultado de contabilizar con fecha 31/12/2019 un TRASPASO y AJUSTE CTAS MERCADERÍAS EN TRÁNSITO por \$ 14.070,70 y \$ 1.288,68 respectivamente.

Del saldo registrado bajo el concepto TRASPASO, se verificó que corresponde a un sobregiro bancario, siendo una obligación de carácter corriente en lugar de no corriente.

## RECOMENDACIÓN

### A Contabilidad

20. Reclasifique la obligación hacia el grupo que le corresponde a fin de que

los estados financieros revelen la realidad económica de cada cuenta.

## **RESERVA FACULTATIVA AÑO 2018**

### **Sobrevaloración de la reserva**

La cuenta de la referencia se encuentra sobrevaluada por \$ 2.878,92, en razón de que al registrar la conciliación tributaria de ese año, la Compañía debió registrar una Pérdida del Ejercicio, con lo que no cabe el registro de este rubro.

### **RECOMENDACIÓN**

#### **A Contabilidad**

21. Revise el procedimiento aplicado para la determinación de esta reserva, y reclasifique los saldos hacia las partidas contables que les corresponde.

## **HONORARIOS PROFESIONALES**

### **Saldos que no corresponden al periodo auditado**

Según el detalle de la cuenta indicada, se registró la F#113, Enrique Hernández, servicios profesionales JUL2018-JUN.2019, con fecha 13/03/2019. Lo que da a entender que con este documento se está cancelando también honorarios que no corresponden al ejercicio económico examinado.

En nuestra opinión este gasto debió haberse registrado dentro del año al que hace referencia, provisionando una cuenta por pagar, y registrando el gasto.

### **RECOMENDACIÓN**

#### **A Contabilidad**

22. Verifique que se haya provisionado todos los gastos al cierre de cada periodo contable, por ejemplo honorarios profesionales, entre otros conceptos no menos importantes, con la finalidad de reducir el riesgo de omisiones en la preparación de los estados financieros.

## **GASTO DEPRECIACIÓN, EQUIPO DE CÓMPUTO**

### **Sobrevaloración de la cuenta**

Por el gasto depreciación del COMPUTADORA LAPTO DELL CORE I7, código 1.2.02.01.011, se registró un valor de \$ 1.262,17, en lugar de \$

673,47, que es realmente el 33% del valor de la compra del activo (\$ 2.040,82)

## **RECOMENDACIÓN**

### **A Contabilidad**

23. Con la finalidad de que los estados financieros sean el fiel reflejo de la situación económica de la Entidad, revise los saldos de los anexos contables, identifique la causa de la diferencia mostrada, y realice el ajuste correspondiente.

Los criterios emitidos dentro del informe de control interno, no modifican la opinión del auditor, las recomendaciones planteadas están enfocadas al mejoramiento de la estructura administrativa y financiera para minimizar el riesgo de control.

Quito, 28 de marzo del 2020

**Atentamente,**



**Dr. Alcívar Carrillo Yáñez  
SOCIO AUDIEXTERN CÍA. LTDA.  
CALIFICACION: RNAE-1327.**

Quito, 28 de marzo del 2020

Oficio No CBC-AE-281-20

Ingeniero

Washington Paredes

**GERENTE GENERAL DE PARECO CÍA. LTDA.**

Ambato.

De mi consideración:

Adjunto encontrará usted, un Informe de Auditoría Financiera por el año 2019, realizado a la Compañía PARECO CÍA. LTDA., que fue elaborado bajo Normas Internacionales de Auditoria y el contrato respectivo.

El primer expediente comprende:

- Dictamen del Auditor
- Estados financieros dictaminados por el año 2019
- Notas a los estados financieros
- Informe confidencial de los hallazgos de control interno

El segundo expediente comprende:

- Informe de Cumplimiento Tributario que se tramita por separado y será entregado cuando el SRI, proporcione la Resolución de ICT 2019.

Sin particulares para más, y en espera de haber colaborado con oportunidad, me suscribo.

Atentamente,

Dr. Alcívar Carrillo Yáñez  
**Gerente General**  
**AUDIEXTERN CÍA. LTDA.**

ADJUNTO: una copia del Informe de Auditoría.